

Acelerar diversidad para borrar igualdad: la agenda de @ONUMujeres a disposición de Open Society-Varones

Por: Maria José Binetti. 11/09/2021

El [Foro Generación Igualdad](#) celebrado recientemente en el marco de la iniciativa Beijing+25 se comprometió a acelerar la hasta ahora incumplida Plataforma de Acción de Beijing con un ambicioso **y revolucionario plan de acción de 5 años. El plan de aceleración fue depositado en manos de una enorme Coalición Global de socios contribuyentes que el Foro logró articular a través de ONU-Mujeres. A saber**, empresas, corporaciones filantrópicas, socios privados, asociaciones civiles, gobiernos y agencias de la ONU, aunque nos consta que muchas **organizaciones de mujeres fueron deliberadamente excluidas** y desoídas. El Foro se presentó como “un cambio positivo e histórico de poder y perspectiva”, y en efecto lo es. Entre la IV Conferencia Mundial de Beijing (1995) y la presente Coalición de Acción Global el cambio fundamental consiste en la colosal inversión privada en materia de políticas públicas, acompañada por un giro discursivo que abre la puerta a innovadoras resignificaciones legales y transformaciones económicas. Veamos en concreto algunos términos y condiciones de este traspaso de poder y perspectiva.

El acelerado plan del Foro (<https://forum.generationequality.org/sites/default/files/2021-06/UNW%20-%20GAP%20Report%20-%20EN.pdf>) introduce un neolenguaje que presume ampliar derechos e incluir a más personas. En rigor, las únicas personas que una plataforma de mujeres podría ahora incluir por no estar previamente incluidas, son los varones, y los únicos derechos a ampliar son los masculinos. Por supuesto, los documentos emitidos por el Foro no hablan en ningún caso de varones sino de “personas” trans-género, género no-binario o LGBTIQ+, es decir, han cambiado la perspectiva del sexo por una novedosa interpretación del género como sentimiento identitario profundo de las representaciones culturales hegemónicas. Mujeres y varones nos convertimos así en identidades de género, algunas femeninas –trans o cis–, otras lesbianas, otras gays, no-binarias, etc. La efectiva inclusión resulta entonces la de las mujeres en la retahíla taxonómica M, LGBTIQ+, donde estas dejan de ser la mayoría absoluta de la humanidad para convertirse en uno de los tantos

géneros posibles. Pasado en limpio, una brillante estrategia de minorización y disociación psicosomática, donde cada cual performa el género que más le guste.

El histórico cambio de Generación Igualdad consiste en la sustitución del proyecto feminista que busca la igualdad sustantiva entre varones y mujeres, por el proyecto transfeminista de diversas feminidades y masculinidades sociales –cis, trans, no binarias+– que buscan ser reconocidas en su libre autodeterminación de género. Dicho de otro modo, el sujeto político de este nuevo Beijing acelerado no son las mujeres, sino las personas en general. Lo que se hace pasar por ampliación e inclusión es en realidad la eliminación del sexo y la identidad sexual de las mujeres como sujetas políticas *per se*, sustituidas por las libres identificaciones subjetivas de las personas según géneros estereotipados y sexistas.

Los documentos emitidos por el Foro insisten en la innovadora categoría de las “mujeres en toda su diversidad”, vale decir, en la total diversidad de feminidades cis, trans, no binarias+. Las mujeres nos encontramos así con la sorpresa de que todos nuestros espacios exclusivos, cupos y cuotas, estadísticas, análisis diferenciales, etc. ya no fundan su exclusividad y protección en el sexo sino en la identificación con algún estereotipo genérico o expresión sexual. Los documentos del Foro son lo suficientemente ambiguos y confusos como para no afirmar abiertamente que a partir de ahora las mujeres debemos usar los mismos baños que los varones o jugar en el mismo equipo deportivo con ellos. Su estrategia es más bien la de una reconfiguración taxonómica que nos dispone junto a los diversos géneros y sexualidades M, LGBTIQ+ a efectos de significarnos relacionalmente a partir de ellos.

Cuando las mujeres éramos mujeres, esto es, personas de sexo femenino atravesadas por todas las dimensiones que constituye a un sujeto personal sexuado, no teníamos que poner afuera de nuestra categoría a las mujeres lesbianas o bisexuales, ni poner adentro de nuestros espacios exclusivos a los varones. Ahora, sin embargo, desde que somos definidas a partir del género cultural que nos oprime, tenemos que insistir en la diversidad, puesta ambiguamente tanto afuera como adentro, para dejar claro en cualquier caso el carácter identitario de la acepción.

Otra categoría estrella de los documentos del Foro tendiente a operar análoga función minorizante y dispersiva es la “interseccionalidad”, también utilizada estratégicamente de manera ambigua. Una cosa es la interseccionalidad empleada

como metodología de análisis social a efectos de particularizar en tiempo, espacio y condiciones materiales concretas al sujeto político mujer. Y otra cosa muy distinta es haber eliminado al sujeto político mujer y utilizar la interseccionalidad para alinear al género social femenino con el resto de los ejes culturales de opresión –identidad de género, raza, clase, sexualidad, edad, etnia+–, todos al mismo nivel discursivo de construcción identitaria. Para el feminismo, el sujeto radical de cualquier intersección es la mujer. Para el transfeminismo del Foro, lo femenino es un eje cultural más de otros tantos, a través de los cuales se incorporan al Plan de Acción varones, gays o simplemente personas con múltiples discriminaciones, pero sin desigualdad estructural. Lo estratégico es entonces fragmentar y dispersar los ejes sociales de opresión a fin de licuar la acción política feminista.

El plan para acelerar la diversidad incorpora asimismo la perspectiva del “trabajo sexual”, **eliminando –aceleradamente– la violencia estructural que la prostitución entraña. También en este caso se trata de una posible opción identitaria y laboral, cuya condición de posibilidad incluye a los proxenetas y traficantes que brindan trabajo a tantas mujeres. Otra innovación del plan es el** libre consentimiento de los menores en materia de autonomía corporal y elecciones sexuales, sin precisar si se trataría del consentimiento sexual entre pares o también intergeneracional. La libre autodeterminación del sexo debe ser respetada a ultranza, impidiendo toda intromisión de terceras partes, esto es, la protección materna y el ejercicio de la patria potestad. La intromisión que sí está permitida es la de la industria farmacéutica y las bio-tecnologías, habilitadas a esterilizar menores que así lo deseen.

Los documentos del Foro instalan estratégicamente un neolenguaje oscurantista y ambiguo tendiente a performar la minorización identitaria de las feminidades, la disociación psicosomática de las identidades de género ¿donde el cuerpo sexuado no tiene nada que ver con el estado mental? y el consecuente desmantelamiento de las protecciones de las mujeres basadas en tanto que sexo. Quienes se encargan de aclarar y precisar dicho lenguaje son los socios financieros de ONU-Mujeres, habilitados por las condiciones de posibilidad que tal discurso les ofrece.

Mencionemos apenas algunos de ellos: representantes de la moda femenina como Kering y GUCCI –con un embajador posmo-queer de la talla de Paul Beatriz Preciado–, la línea hotelera ACCOR S.A., Paypal, Microsoft o CLUE; corporaciones filantrópicas como las Open Society Foundations, Ford Foundation, Bill y Melinda Gates Foundation, Rockefeller Foundation, Children’s Investment Fund Foundations o el Global Greengrants Fund, que tiene a la vez como contribuyente a las **Open Society Foundations**

y **Arcus Foundation**; numerosas asociaciones civiles, gobiernos y agencias de la ONU, estos mismos muy bien fondeados por grandes contribuyentes privados y públicos. Con tamaños aportantes, el Foro anunció en su cierre más de 40 mil millones de dólares de inversiones confirmadas para acelerar la igualdad (<https://www.unwomen.org/en/news/stories/2021/7/press-release-generation-equality-forum-concludes-with-commitments-and-global-acceleration-plan>)

Los documentos del Foro instalan estratégicamente un neolenguaje oscurantista y ambiguo tendiente a performar la minorización identitaria de las feminidades, la disociación psicosomática de las identidades de género ¿donde el cuerpo sexuado no tiene nada que ver con el estado mental? y el consecuente desmantelamiento de las protecciones de las mujeres basadas en tanto que sexo.

De los generosos 40 mil millones de dólares anunciados, quisiéramos detenernos en los 100 millones comprometidos por las Open Society Foundations (OSF) con el objetivo de redefinir la agenda transfeminista y lograr aquello que buscan hace tiempo: legalizar la explotación sexual y reproductiva de las mujeres como dimensión de la autonomía corporal. Las OSF han declarado ser el principal actor filantrópico de la Coalición de Acción Beijing+25 (<https://www.opensocietyfoundations.org/newsroom/open-society-foundations-commit-100-million-to-support-feminist-political-mobilization-and-leadership>). Según sus propias declaraciones, el destino de los aportes será garantizar la autonomía corporal y la autodeterminación de los géneros, a la vez que promover la participación de “más mujeres, transexuales y personas no conformes con el género en posiciones de liderazgo en la política y la gobernanza”, lo cual incluye la confección de constituciones y gobiernos. Hablando justamente de constituciones y gobiernos, los voceros de la Fundación subrayan las grandes oportunidades de transformación que ofrecen Chile, en actual proceso de reforma constitucional, y Argentina, fuertemente vinculada a las OSF. Repasemos algunos vínculos argentinos.

En sintonía con las OSF, Argentina lidera el plan del Foro para acelerar la autonomía corporal y los derechos sexuales y reproductivos de los géneros. Participan de dicho plan de acción el gobierno nacional junto con la fundación argentina FEIM (<http://feim.org.ar/>) presidida por Mabel Bianco y fuertemente vinculada a ONU-Mujeres. El compromiso de Argentina con la autonomía corporal y

la participación política los géneros es tal que dos semanas después del cierre del Foro y el anuncio de su monumental financiación, el presidente argentino firmaba el decreto por el cual el país reconoce la existencia de un tercer sexo sin especificar ¿no binario, indeterminado, indefinida, auto-percibido, no consignado, etc.? en el documento nacional de identidad (

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/247092/20210721>).

Las OSF financian en Argentina el Centro de Estudios Legales y Sociales, de enorme prestigio e influencia en el gobierno (

<https://www.cels.org.ar/web/organizacion/financiamiento/>). Entre los miembros del Centro se encuentra la socióloga transfeminista Dora Barrancos, principal asesora del Ministerio de los Géneros e íntimamente convencida de que las “mujeres trans” son mujeres. Asimismo, las OSF están vinculadas con la Asociación Civil Cronos, fundadora de la Revista Anfibia y de la Red Latinoamericana de Periodismo Cosecha Roja, aliada de la Red de Periodistas Feministas LATFEM (

<https://cronoslab.org/alianzas/>).

El interés de las OSF en la formación de periodistas latinoamericanos solo es comparable con su otro gran interés, la educación. En tal sentido, el Ministerio de Educación de Argentina anunció el año pasado importantes convenios con las OSF en materia de políticas de género y educación sexual integral (

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-educacion-y-la-fundacion-open-society-acordaron-proyectos-en-conjunto>).

La letra de los convenios no se hizo pública, pero casualmente acaba de arribar al Congreso Nacional un proyecto para modificar la vieja Ley Nacional de Educación Sexual e introducir en ella la identidad de género. En concreto, el proyecto de Ley propone eliminar la fórmula “igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres” y sustituirla por la “igualdad de trato y oportunidades sin discriminación por identidad de género ni orientación sexual”.

(
<https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2021/PDF2021/TP2021/3138-D-2021.pdf>). Después de todo, ¿qué somos varones y mujeres sino identidades de género masculinizadas y feminizadas?

Si en el caso de Europa la injerencia de las OPS sobre el Tribunal de Derechos Humanos precisamente en cuestiones de transgenerismo y explotación sexual ha sido puesta bajo la mira (

https://www.europereloaded.com/the-grip-of-soros-on-the-european-court-of-human-rights-revealed/?fbclid=IwAR3EsTJy5iyWdHTn5mbK_P5oZ5cpBvPXLcUU8hjWTq3mPeMbbWCW

), en el caso de América Latina –con niveles de corrupción institucional, inseguridad jurídica, desigualdad y pobreza estructural incomparablemente más profundos– el futuro de mujeres y niñas ha sido entregado a un plan de liquidación acelerada y sin escalas.

El proyecto de sociedades abiertas y liberales financiado por las Open Society Foundations es el viejo proyecto de los privilegios y derechos sexuales masculinos, disimulados ahora bajo la aparente neutralidad de los géneros identitarios. Repasemos los números de tamaño empresa filantrópica. La prostitución constituye el segundo negocio ilícito más grande del mundo, la industria reproductiva anticipa para el 2025 una facturación de 35 mil millones de dólares, y la producción de las identidades de género mueve ya unos 3 billones de dólares anuales. Mientras la ONU dispone la plataforma institucional de un plan de acción globalizado, sus socios contribuyentes aceleran el traspaso de poder y perspectiva. Acelerar diversidad es el relato cultural de los grandes capitales globales en búsqueda de expansión.

Entre tanto, la desigualdad sustantiva entre varones y mujeres sigue creciendo. Beijing es cada vez más una promesa incumplida y ahora, además, capitalizada para perpetuar la opresión. La última fase del patriarcado, su expresión más lograda y brillante, es aquella en la que opera a través de las conferencias, plataformas, planes y acciones internacionales creadas para proteger a las mujeres.

Nota: https://forum.generationequality.org/sites/default/files/2020-06/AC_Leadership_Structure_Full_List_PDF_English.pdf

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Tribuna feminista

Fecha de creación

2021/09/11